

**Urbanismo franquista y segregación social: planificación,
vivienda obrera y construcción del paisaje periférico madrileño
(1939–1975)**

*Urbanismo franquista e segregação social: planeamento, habitação
operária e construção da paisagem periférica madrilena
(1939–1975)*

**E1_03 Desarrollismo en Iberoamérica: estrategias, doctrinas y formas de los
procesos de urbanización**

Clara Mosquera Pérez

Universidad de Alcalá, España
clara.mosquera@uah.es

Jorge Magaz Molina

Universidad de Alcalá, España
jorge.magaz@uah.es

Maria Gilda Martino

Universidad de Alcalá, España
gilda.martino@uah.es

Resumen: La construcción del paisaje periférico madrileño durante la dictadura franquista constituye un campo privilegiado para analizar las tensiones entre planeamiento urbano, producción de vivienda y control de los procesos de transformación territorial. Esta contribución examina, desde un análisis histórico-espacial de carácter diacrónico y un enfoque arquitectónico multidimensional, los procesos de configuración formal, funcional y simbólica de las periferias obreras e industriales de Madrid entre 1939 y 1975. La investigación se centra en las iniciativas públicas y para-gubernamentales de producción de vivienda planificada y hábitat obrero —incluidos poblados dirigidos y otras modalidades de vivienda protegida—, analizando su integración en los instrumentos de planeamiento y su relación con los tejidos urbanos circundantes. A partir de la revisión bibliográfica y de la literatura gris, el estudio se apoya en el análisis documental de cartografía histórica, vuelos aerofotogramétricos, expedientes administrativos, proyectos de vivienda y fuentes hemerográficas, destacando el papel de los boletines oficiales como instrumentos de difusión y legitimación del discurso urbanístico.

Mediante el análisis de ámbitos periféricos concretos, como el eje del Paseo de Extremadura, el conjunto de Caño Roto y el área de Canillejas, se pone de manifiesto la distancia estructural entre las directrices del planeamiento y la realidad construida, marcada por la segregación socioespacial, la densificación especulativa y la persistencia de la infravivienda. El trabajo sostiene que las periferias madrileñas del franquismo funcionaron como un laboratorio urbano en el que se materializaron las contradicciones del desarrollismo autoritario, cuyo legado resulta fundamental para comprender la configuración y las desigualdades de la ciudad contemporánea.

Palabras-clave: arquitectura residencial; control territorial; desarrollismo autoritario; hábitat planificado; paisaje urbano; planificación urbana; segregación socioespacial.

Resumo: *A construção da paisagem periférica madrilena durante a ditadura franquista constitui um campo privilegiado para analisar as tensões entre planejamento urbano, produção habitacional e controle dos processos de transformação territorial. Este artigo examina, a partir de uma abordagem histórico-espacial de caráter diacrônico e de uma perspectiva arquitetônica multidimensional, os processos de configuração formal, funcional e simbólica das periferias operárias e industriais de Madri entre 1939 e 1975. A investigação centra-se nas iniciativas públicas e para-governamentais de produção de habitação planejada e de hábitat operário — incluindo os povoados dirigidos e outras modalidades de habitação protegida —, analisando sua integração nos instrumentos de planejamento e sua articulação com os tecidos urbanos circundantes. Para além da revisão bibliográfica e da literatura cinzenta, o estudo fundamenta-se na análise documental de cartografia histórica, levantamentos aerofotogramétricos, expedientes administrativos, projetos habitacionais e fontes hemerográficas, destacando o papel dos boletins oficiais como instrumentos de difusão e legitimação do discurso urbanístico.*

Por meio da análise de âmbitos periféricos específicos, como o eixo do Paseo de Extremadura, o conjunto de Caño Roto e a área de Canillejas, evidencia-se a distância estrutural entre as diretrizes do planejamento e a realidade construída, marcada pela segregação socioespacial, pela densificação especulativa e pela persistência da habitação precária. Sustenta-se que as periferias madrilenas do franquismo funcionaram como um verdadeiro laboratório urbano no qual se materializaram as contradições do desenvolvimentismo autoritário, cujo legado é fundamental para compreender a configuração e as desigualdades da cidade contemporânea.

Palavras-chave: arquitetura residencial; controle territorial; desenvolvimentismo autoritário; hábitat planejado; paisagem urbana; planejamento urbano; segregação socioespacial.

Introducción

Esta contribución explora, a partir del análisis histórico espacial diacrónico y con un enfoque arquitectónico multidimensional, la configuración formal y simbólica del paisaje periférico de Madrid (España) como hábitat industrial representativo del periodo de la dictadura franquista (1939-1975), entendido no solo como resultado de dinámicas urbanísticas, sino como un dispositivo político-espacial vinculado a las estrategias de control social y territorial del régimen. El estudio se inscribe en una línea de investigación desarrollada por el equipo ARHCIPAI¹ sobre la configuración histórica del paisaje postindustrial² y se apoya en un amplio trabajo de muestreo, identificación y cartografiado de tejidos urbanos periféricos, así como en el registro de su evolución temporal en contraste con las directrices del planeamiento urbano. A partir de esta base empírica, se analizan las promociones de vivienda planificada y sus referentes internacionales, distinguiendo los modelos urbanos ejecutados por el primer franquismo (1939 – 1958) de las soluciones urbanas planteadas durante el periodo desarrollista (1958 – 1975) como elemento ilustrativo de la renovación estética y cultural del régimen autoritario y la consiguiente adaptación de las claves de conformación espacial y urbana.

La configuración de las periferias urbanas de Madrid durante la dictadura franquista (1939-1975) constituye un proceso complejo, a la vez que determinante, tanto para la conformación de la ciudad contemporánea como para la persistencia de dinámicas de segregación socioespacial que aún hoy la caracterizan. Lejos de ser el resultado de un crecimiento espontáneo o meramente funcional, estas periferias fueron el producto de una interacción conflictiva entre modelos urbanísticos idealizados impulsados desde los instrumentos de planeamiento y condiciones materiales de producción urbana marcadas por la escasez, la especulación y la tardía, pero acelerada, industrialización (López Díaz, 2002; Sambricio, 2003, 2004). En este sentido, los principios ideológicos que estructuran las pautas de control social y de reorganización espacial propugnadas desde el urbanismo franquista desbordan su dimensión técnica y ordenadora para operar como mecanismos activos de producción de espacio socialmente jerarquizado, configurándose como un auténtico dispositivo político inscrito en las lógicas del desarrollo capitalista de posguerra, en consonancia con lo planteado desde la crítica marxista de la ciudad (Box, 2010; Castells, 1972; Tafuri, 1968, 1973; Ureña, 1979).

Pese al aislamiento internacional de las primeras décadas de la dictadura, España no fue impermeable a los debates urbanísticos y arquitectónicos que atravesaron Europa y América a mediados del siglo XX. Como han señalado diversos autores, las formulaciones urbanísticas del franquismo presentan paralelismos y confluencias transnacionales, especialmente con los modelos europeos de entreguerras y de reconstrucción de la posguerra europea (Moya González, 2015; Sambricio, 2004; Ureña, 1979), así como afinidades estructurales con los procesos desarrollistas latinoamericanos, aunque difieran sustancialmente en sus fundamentos políticos y productivos (Castells, 1972; Prebisch, 1950; Terán, 1978). Desde esta perspectiva, el caso madrileño resulta particularmente significativo como laboratorio para analizar la traducción local

¹ Grupo de Investigación ARHCIPAI - *Arquitectura, Historia, Ciudad y Paisaje*. Grupo de Alto Rendimiento de la Universidad de Alcalá.

² *Red Temática sobre Paisajes Industriales* (RT-PAIND). RED2022-134828-T de Acciones de dinamización “Redes de Investigación” 2022 en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (Agencia Estatal de Investigación – Ministerio de ciencia, innovación y universidades). Coordinador Principal: Ángeles Layuno Rosas. Proyecto de Investigación: *La imagen del Instituto Nacional de Industria en el territorio: cartografía y paisaje de la industria* del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico I+D+i. Convocatoria 2018. Ref. PGC2018-095261-B-C22. Investigador Principal: Ángeles Layuno Rosas.

de modelos urbanísticos internacionales en un contexto autoritario, marcado por fuertes restricciones políticas, económicas y sociales.

Durante el primer periodo de la dictadura, caracterizado por la autarquía económica y el aislamiento internacional, la celebración de la I Asamblea Nacional de Arquitectos (1939) y la II Asamblea (1940) resultó decisiva para la definición de la política arquitectónica del régimen. En ellas se establecieron las bases doctrinales de un proyecto que articulaba reconstrucción nacional, vivienda social y urbanismo monumentalista, inaugurando una etapa de fuerte intervención estatal y de explícito marcaje ideológico en la arquitectura y el urbanismo (Gutiérrez Soto, 1939; Muguruza, 1939; Fonseca, 1940). El arquitecto Pedro Muguruza desempeñó un papel central en este proceso, al presidir ambos encuentros y ser nombrado director general de Arquitectura, con la misión de dirigir la reconstrucción nacional desde una perspectiva alineada con los valores políticos y culturales del régimen. De este modo, la arquitectura y el urbanismo quedaron formalmente integrados como instrumentos de acción política del Estado.

En este contexto, el planeamiento urbano se orientó hacia una concepción orgánico-funcional y jerarquizada de la ciudad, con una marcada vocación ruralista del hábitat industrial y una apuesta tradicionalista por la configuración del paisaje urbano. Estas ideas cristalizaron en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid trazado en 1941 bajo la dirección de Pedro Bidagor y aprobado definitivamente en 1946, conocido como Plan Bidagor (Sambricio, 2003; Ureña, 1979). Esta propuesta defendía un modelo de crecimiento limitado basado en una estructura polinuclear articulada por una constelación de asentamientos satélites alrededor del área central, separados por anillos verdes y organizados mediante una estricta zonificación social y funcional, coherente con el proyecto político de jerarquización espacial promovido por el régimen.

Como ha subrayado Terán (1978), esta concepción orgánica y jerárquica de la ciudad contribuyó decisivamente a consolidar una segregación urbana que condicionaría de forma duradera el desarrollo metropolitano madrileño. Tras haber duplicado su población en las primeras décadas del siglo XX, entre 1940 y 1970 Madrid experimentó un crecimiento demográfico sin precedentes, ligado a la industrialización acelerada y al éxodo rural, que triplicó el número de habitantes y agravó un problema estructural de falta de vivienda arrastrado desde la Edad Moderna (Sambricio, 2014). Todo ello puso de relieve que la incapacidad de las administraciones públicas para dar una respuesta inmediata y eficaz a la crisis habitacional, unida a la especulación del suelo y a la limitada capacidad ejecutiva de los instrumentos de planeamiento, no solo favoreció la proliferación de asentamientos informales y tejidos urbanos precarios en la periferia, sino que puso de manifiesto la fragilidad estructural del propio modelo de planificación urbana, al tiempo que desvirtuó buena parte de las propuestas idealizadas recogidas en las pautas de ordenación urbana (Ureña, 1979).

A partir de la década de 1950, coincidiendo con la estabilización económica del país y el cambio de alianzas políticas internacionales que marcan el inicio del periodo desarrollista, el urbanismo franquista incorporó progresivamente las nuevas formas del proyecto urbano moderno vinculadas a la reconstrucción de la posguerra europea (Sambricio, 2004; Terán, 1999). Además, el cambio de ciclo económico se tradujo en la reactivación del sector inmobiliario con nuevas soluciones tipológicas al amparo de las fórmulas administrativas decretadas para facilitar el alojamiento de las masas trabajadoras que llegaban a los polos industriales. No obstante, esta modernización formal y tipológica no supuso una ruptura con las lógicas estructurales heredadas. Lejos de resolver las contradicciones heredadas, el fenómeno desarrollista acentuó la dualidad entre las

promociones públicas y paraestatales —frecuentemente concebidas como conjuntos relativamente esponjados y dotados de servicios básicos, aunque precarios—, los tejidos especulativos de iniciativa privada, cada vez más densos y carentes de espacios libres (Navascués Palacio, 1979). Al mismo tiempo, la segregación socioespacial se vio reforzada por la persistencia de asentamientos informales de infravivienda, porque, aunque creciente, la producción de vivienda protegida fue insuficiente para responder a la explosión demográfica de mediados de siglo XX, paliar el déficit estructural de vivienda y acoger la población proveniente del éxodo rural (García Ballesteros, 1978).

En este marco, la periferia madrileña se plantea como un espacio urbano privilegiado para analizar las contradicciones entre planeamiento, producción inmobiliaria y control político propias del urbanismo franquista. El contraste entre los modelos urbanos proyectados y la realidad construida, observable a través del análisis comparado de la cartografía, los proyectos y los tejidos existentes, permite evaluar críticamente la eficacia real de las políticas de vivienda y su papel en la construcción de un paisaje urbano profundamente desigual. A partir de esta aproximación, el estudio de ámbitos periféricos concretos, como el eje del Paseo de Extremadura, los poblados de Caño Roto y el núcleo de Canillejas, proporciona una base empírica para examinar cómo estas contradicciones se materializaron en el territorio y cómo contribuyeron a configurar la estructura y las desigualdades de la ciudad contemporánea.

Metodología

El estudio plantea un acercamiento cualitativo de carácter histórico-espacial, orientado a reconstruir los procesos de producción del hábitat obrero de las periferias madrileñas durante el franquismo y su adecuación a las pautas del planeamiento del momento. La investigación realizada incluye el muestreo, identificación y mapeo de tejidos urbanos periféricos y su análisis diacrónico a partir de cartografía histórica y vuelos aéreos, documentación administrativa —expedientes, memorias, proyectos y planes— procedente de los organismos responsables de la política urbanística y de vivienda. Este corpus se completa mediante una estrategia de triangulación de fuentes, que integra la revisión bibliografía académica y literatura gris con la consulta de fuentes hemerográficas y de los boletines de información y difusión del discurso urbanístico. Particular atención se ha prestado a los boletines informativos de las administraciones urbanísticas como *Gran Madrid*, editada por la *Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores*, el boletín *Villa de Madrid* y la revista *Hogar y Arquitectura*, publicados respectivamente por el consistorio madrileño y por el organismo de construcción y gestión de vivienda pública *Obra Sindical del Hogar*. Estas publicaciones se abordan no solo como fuentes documentales, sino como instrumentos activos de construcción, difusión y legitimación del discurso urbanístico oficial.

El estudio incluye el análisis arquitectónico y paisajístico de las periferias, atendiendo a los factores históricos, de emplazamiento y proyecto, considerando soluciones urbanas y tipológicas, y relaciones de densidad, espacios libres y estructura viaria. Este análisis se desarrolla de forma multiescalar, combinando la lectura territorial, urbana y arquitectónica, y se aplica para el análisis individualizado de enclaves concretos seleccionados a partir del muestreo previo. Como casos de estudio representativos de las distintas modalidades de producción de periferias, en esta contribución se presentan el crecimiento urbano de la carretera de Extremadura, el área de Caño Roto y el núcleo de Canillejas.

Resultados y análisis



El análisis del urbanismo franquista en Madrid pone de manifiesto un desajuste sistemático entre las formulaciones teóricas del planeamiento y la realidad efectiva de la producción urbana. Esta distancia resulta especialmente visible en la periferia, donde las aspiraciones depositadas en determinados modelos de ordenación espacial se enfrentaron, de manera recurrente, tanto a las limitaciones materiales del contexto de posguerra como, posteriormente, a las dinámicas expansivas del desarrollismo. Para comprender el alcance de esta brecha, resulta necesario examinar, en primer lugar, los principios, objetivos y dispositivos normativos que estructuraron el planeamiento urbano de Madrid durante la dictadura.

El planeamiento urbano de Madrid

Durante la dictadura, el planeamiento urbano en Madrid se estructuró en torno al Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 1946, reformulado a través de planes parciales y proyectos de urbanización. El Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid (1961-1963) introdujo una visión territorial ampliada, orientada a articular la expansión urbana a escala metropolitana, que forma parte del proceso de construcción de una escala metropolitana del planeamiento en España analizado de forma exhaustiva por Terán (2023). Sin embargo, en ambos casos, la capacidad efectiva de estos instrumentos quedó severamente limitada por la falta de mecanismos operativos, la coexistencia de operaciones discrecionales y para-gubernamentales orientadas a la producción de vivienda, la persistencia de prácticas especulativas y fenómenos de autoconstrucción de infraviviendas.

En el diseño urbano de Madrid resulta especialmente significativo el dirigismo gubernamental que caracterizó la formulación de su trazado. Desde el Ministerio de Gobernación se formuló el Plan Bidagor, mientras que el plan de ordenación del área metropolitana vino pautado por el Ministerio de Vivienda. Esta centralización de las decisiones urbanísticas evidencia el carácter estratégico atribuido a la capital dentro del proyecto político del régimen. No en vano, la expansión territorial del hecho urbano madrileño en detrimento de otras realidades locales constituye una constante desde que la *Junta de Reconstrucción de Madrid* se encomendó formular un plan de urbanización de la capital que abarcaba un radio de 12 kilómetros. Bajo el lema de “Gran Madrid”, en 1941 se trazaba el Plan Bidagor, que incluiría la expansión territorial de la ciudad sobre una docena de municipios limítrofes, quintuplicando la superficie hasta superar los 600 km², y consolidando un proceso de concentración del poder político, administrativo y económico en detrimento de otras realidades urbanas próximas.

Concebido desde una visión orgánica-funcional y jerarquizada de la ciudad, el Plan Bidagor fijaba, a través de sus 12 puntos básicos³, un modelo de crecimiento limitado y una estricta zonificación espacial social y funcional a través de la cual aspiraba materializar el proyecto social de la dictadura. Para ello, planteaba una estructura polinuclear articulada por una constelación de asentamientos satélites alrededor del área central, separados por anillos verdes (Sambricio, 2003; Terán, 1978; Ureña, 1979). Bajo este esquema, el núcleo central de la ciudad, perfilado por la topografía y cargado de simbolismo histórico y político, quedaba reservado a las funciones representativas, administrativas y residenciales de los empleados del Estado, mientras que la

³ Según el Plan General de Ordenación de Madrid de 1943 se establecían los siguientes criterios que orientaban la organización territorial y urbana: La capitalidad, la ordenación ferroviaria, los accesos a la ciudad, la zonificación, la reforma de la ciudad antigua, la terminación del Ensanche, la prolongación del eje de la Castellana, el extrarradio, los suburbios, los límites de la ciudad y los anillos verdes, la ordenación de la industria y la conformación de poblados satélites. En Junta de Reconstrucción de Madrid (1943). *Plan General de Ordenación de Madrid*. Ordenación General de Madrid.

industria y las masas trabajadoras debían desplazarse hacia la periferia, organizadas en asentamientos relativamente autónomos. De este modo, la estructura espacial propuesta por el Plan Bidagor traducía directamente en términos urbanos una jerarquización social que situaba a la población trabajadora en ámbitos periféricos funcionalmente subordinados.

En términos formales, se apostaba por la reconfiguración del paisaje urbano hacia formas escurialenses, alusivas a la Contrarreforma Católica, que operaban como una traducción simbólica de la victoria de la Contrarrevolución Nacionalcatólica en el espacio urbano. En este sentido, la máxima exaltación de la capitalidad se proyectaba sobre el valle del Manzanares y las panorámicas de la cornisa histórica, objeto de reconfiguración monumental destinada a incorporar los nuevos hitos arquitectónicos del régimen que reforzasen su centralidad, medida complementaria a la reconstrucción de la ribera fluvial (Fuentes López, 1948). Madrid debía consolidarse así no solo como centro gubernamental y administrativo, sino también como capital económica e industrial de la dictadura⁴. Para ello, se promovería el establecimiento de sedes empresariales en las nuevas áreas de centralidad planificadas al norte de la ciudad, y el despliegue de factorías en un nuevo cinturón industrial periférico. La confluencia de acciones políticas y la intervención de organismos gubernamentales de impulso industrial, como fue el Instituto Nacional de Industria (INI) (Martínez de la Madrid, 1948) con su conglomerado de empresas públicas, intervenidas o rescatadas, reforzarían el desarrollo de sectores industriales considerados estratégicos para la “defensa nacional” relacionados con la industria de la locomoción, las telecomunicaciones y la industria militar, cuyas factorías dibujarían los ejes de expansión industrial y demográfica siguiendo el esquema radial de las vías de acceso a la capital (Magaz Molina & Lalana Soto, 2022). El despliegue industrial en los accesos a Madrid no solo configuró la imagen de la capital como centro innovador y productivo, sino que contribuyó decisivamente a estructurar un modelo territorial de segregación funcional, al relegar a los suburbios a las comunidades obreras de acuerdo con un proyecto de gestión espacial para conformar «una fuerza de trabajo ordenada».

Si el trabajo productivo se presentaba como un medio de progreso material y espiritual, la vivienda se entendía como un símbolo de dignidad moral y cristiana. Descartada la cohabitación de los diversos estratos sociales promulgado por las tesis utópicas falangistas (López Díaz, 2003), y proscritos de los Ensanches, la planificación nacionalcatólica abogaba por la jerarquización espacial, promoviendo una «solución cerrada funcional y espacialmente» que sólo habría de permitir la expansión de la ciudad sobre áreas previamente urbanizadas (Ureña, 1979, p. 100). La vivienda se convertía así en un instrumento de normalización social, a través del cual se pretendía ordenar no solo el espacio urbano, sino también los comportamientos, las formas de vida y las jerarquías sociales. Esta *ciudad limitada* se presentaba como reacción contraria a la expansión *en mancha de aceite* que suponían los ensanches, abogando por soluciones asimilables a las *New Towns* británicas (Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, 1948a). La constelación de nuevos núcleos satélites, con “relativa vida propia”, estaría apoyado en las localidades preexistentes de Manoteras, Canillas, Canillejas, Barajas, San Fernando, Vallecas, Villaverde y Carabanchel, que ya contaban con un incipiente tejido industrial⁵ (Figura 1). Estos asentamientos no solo respondían a criterios funcionales de proximidad a las áreas productivas, sino que configuraban una geografía urbana fragmentada, en la que la localización de la población

⁴ Ayuntamiento de Madrid (1959). *Villa de Madrid*, revista del Excmo. Ayuntamiento, nº10, dedicado a Madrid Industrial.

⁵ Junta de Reconstrucción de Madrid (1943). *Plan General de Ordenación de Madrid*. Ordenación General de Madrid, XII, Los poblados satélite.

trabajadora quedaba territorialmente separada de los espacios centrales y representativos de la ciudad.

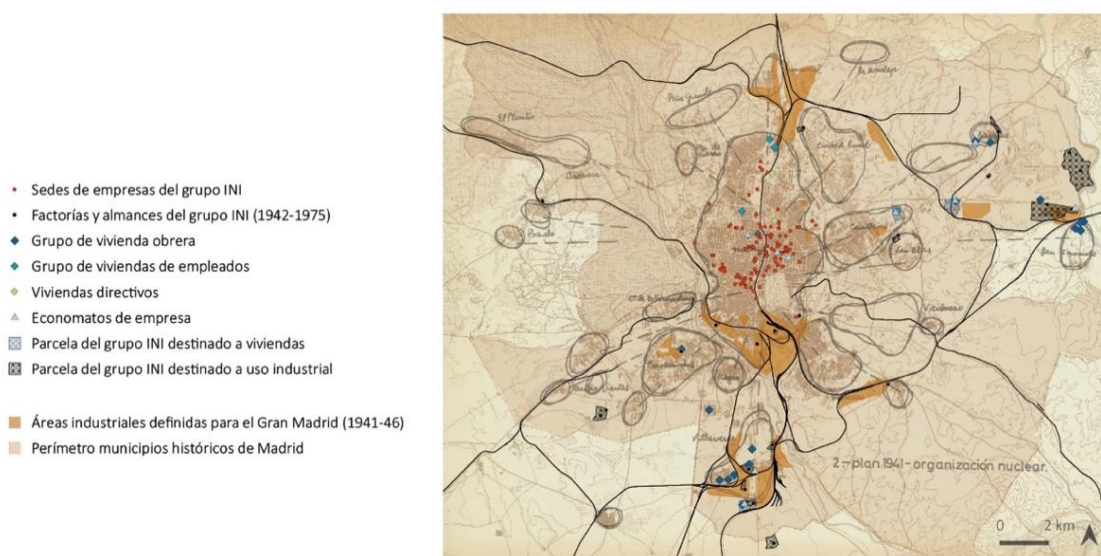


Figura 1: Centros de actividad industrial, sedes y equipamiento residencial del INI en relación con los núcleos satélites planteados en el Plan Bidagor. Fuente: Elaboración propia sobre *Gráfico 2* incluido en la *Memoria del Capítulo IV del Plan General de Ordenación Urbana del área metropolitana de Madrid* (1961).

Los núcleos satélites se concebían fundamentalmente como poblados semiautónomos al servicio de zonas industriales y militares periféricas o asentamientos para el alojamiento de trabajadores Madrid próximos al núcleo central, orientados a paliar el problema de la escasez de vivienda y la especulación del suelo. Estas promociones eran bautizadas habitualmente como “colonias”, un término cargado de resonancias ideológicas que remitía tanto a las iniciativas finiseculares de colonización agrícola (*colonias agrícolas*) como a las de explotación industrial (*colonia industrial*), caracterizadas por la ocupación de baldíos y terrenos agrestes para su aprovechamiento productivo y patriótico. No obstante, este término (*colonia*) se generalizaría hasta final de siglo para aludir las promociones de vivienda planificada, no necesariamente destinada a obreros o empleados (Allende Gil de Biedma, 1983). El plan también contemplaba núcleos periféricos ajenos a la industria, concebidos “en contacto con la naturaleza” y orientados a las clases acomodadas, configurados como urbanizaciones aisladas de baja densidad compuestas por viviendas individuales, como fue el caso de Puerta de Hierro (Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, 1948b). Esta coexistencia de asentamientos obreros vinculados a la producción industrial y urbanizaciones residenciales exclusivas para las élites evidencia el carácter profundamente jerarquizado del modelo territorial promovido por el franquismo.

Además de una infraestructura de conexión entre los distintos núcleos y asentamientos de la ciudad, el Plan Bidagor preveía el despliegue de tres anillos verdes interconectados mediante cuñas que delimitasen los núcleos de la ciudad, englobasen los diversos tejidos urbanos y aportasen continuidad a los parques perimetrales (Figura 2). Sin embargo, en el nuevo plan, el verde urbano superaba la condición de recurso utilitario de la composición urbanística y de instrumento de armonización higienista del espacio industrial para adquirir una dimensión política y espiritual trascendental del discurso franquista, implicado en un proceso de apropiación semántica de los componentes del territorio (Box, 2016; Layuno Rosas, 2016). El sistema de

anillos verdes funcionaba así como un auténtico dispositivo territorial de control, ya ensayado en experiencias previas como la Ciudad Universitaria de Madrid. Además, su reconstrucción —tras haber sido frente bélico— reforzó su carga simbólica dentro del imaginario del régimen, proyectando sobre el borde urbano una lectura política del territorio de posguerra (Chías Navarro, 1986). Este dispositivo alejaba del centro de poder los focos de conflictividad obrera y, al mismo tiempo, contribuía a su fragmentación y aislamiento espacial.

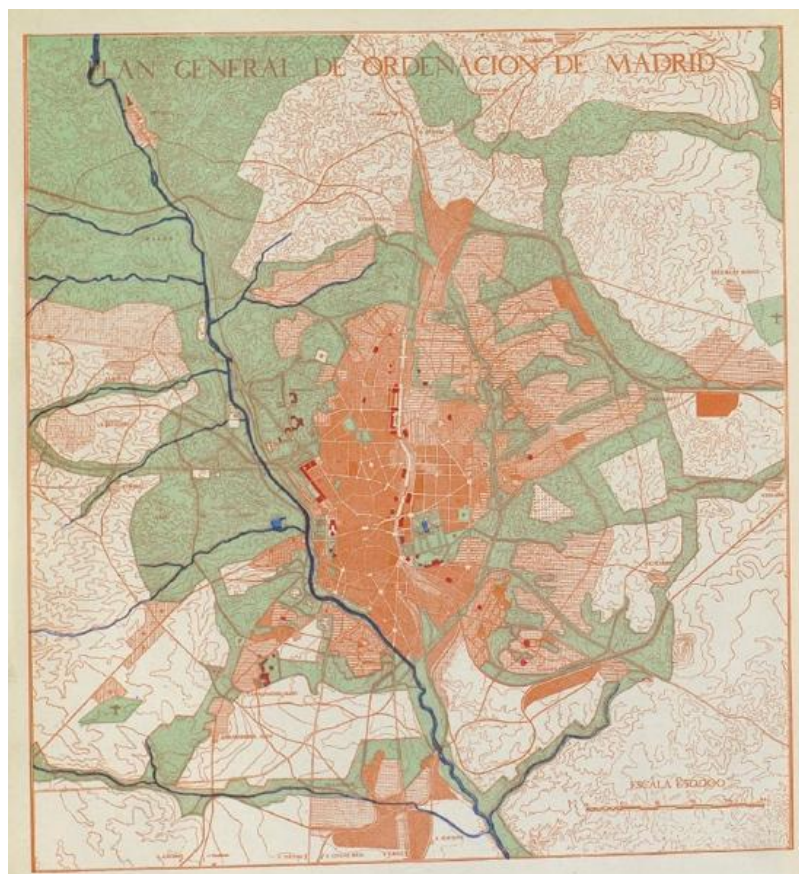


Figura 2: Plano de síntesis del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, distinguiendo la estructura verde perimetral. Fuente: Revista *Gran Madrid*, nº1, 1948.

La propuesta de “localizar las masas obreras de la ciudad [...] en núcleos satélites de población con vida material autónoma, en fácil contacto con su comarca rural” (Ureña, 1979, p. 93), se formularía a través de asentamientos aislados entre sí y separados del núcleo central por un amplio anillo verde que conectaba el Monte del Pardo con las riberas del Jarama y el Manzanares a través de las vaguadas, cerros y lomas. Esta disposición no solo estructuraba una geografía de separación funcional, sino que producía un distanciamiento social y simbólico respecto al centro de poder. Si bien la atención al paisaje rural agreste entroncaba con las incipientes sensibilidades paisajistas del momento (Alomar, 1949), esta medida ha de interpretarse alineada con los discursos anti-urbanos y ruralizantes italianos (Magaz Molina & Layuno Rosas, 2022), que concebían el mundo rural como espacio de regeneración moral frente a la conflictividad asociada a la ciudad industrial. Como ejemplo ilustrativo de núcleo aislado resulta el poblado satélite del Tercio Terol, que perfilaba la Pradera de San Isidro por el flanco oriental, y que se conformaba como un tejido de media y baja densidad compuesto por bloques de 3 y 2 alturas y casas en hileras, con jardines delanteros y huertos traseros que emulaban formas y espacios vernáculos. Este modelo urbano proyectaba una imagen idealizada de comunidad ruralizada, orientada a la normalización de los

modos de vida obreros mediante la asociación entre vivienda, trabajo doméstico y control del espacio cotidiano. En esta línea de reivindicación del urbanismo vernáculo como modelo para el hábitat obrero, resulta especialmente significativo el trabajo de Alejandro Herrero, en el que se formulan *15 normas para la composición de conjunto en barriadas de vivienda unifamiliar*, acompañadas de un compendio de propuestas que oscilan entre 24 y 150 viviendas para diversas localizaciones en Andalucía (Herrero Ayllón, 1955). Más que un ejercicio proyectual aislado, este documento puede leerse como un auténtico manual de normalización arquitectónica, en el que la forma urbana y la vivienda se convierten en instrumentos para modelar modos de vida y estructuras comunitarias acordes con los valores del régimen.

En coherencia con este posicionamiento, el primer franquismo apostó por trasladar al hábitat obrero las exploraciones racionalizadas del urbanismo rural desarrolladas desde la Dirección General de Regiones Devastadas, reinterpretadas a partir de materiales, formas y esquemas espaciales de la arquitectura vernácula hispana. Frente a los principios formales y tipológicos del Movimiento Moderno, se promovía un modelo urbano que reivindicaba la tradición como garantía de orden social, estabilidad moral y arraigo territorial. El trabajo de Alejandro Herrero se inscribe plenamente en este marco doctrinal, al sistematizar en forma de normas y propuestas tipo un repertorio de soluciones destinadas a la construcción de barriadas obreras basadas en la vivienda unifamiliar, la baja densidad y la organización comunitaria de inspiración rural. Su aportación contribuye a fijar un lenguaje arquitectónico y urbano que convierte lo vernáculo en instrumento de normalización social, trasladando al espacio residencial los valores ideológicos del régimen. Este mismo imaginario arquitectónico y territorial es el que subyace a buena parte de las primeras promociones de vivienda obrera en la periferia madrileña, donde la estética vernácula y la baja densidad se utilizaron como vehículos para construir un hábitat disciplinado y socialmente jerarquizado.

Frente a la apuesta por las manzanas cerradas, reservadas al núcleo central, la periferia debía configurarse mediante edificaciones abiertas. Para los crecimientos periféricos se promovían modelos urbanos de media y baja densidad dotados de amplias zonas libres y espacios verdes, públicos y privados, que remitían a las *siedlungen* y *Höfe* centroeuropeos. Sin embargo, esta adopción selectiva de referentes modernos se combinaba con una composición urbana profundamente enraizada en la tradición, articulada a través de la yuxtaposición jerarquizada de espacios característicos del paisaje urbano ibérico —alamedas, plazas porticadas e iglesias—, como ilustraba la maqueta del poblado de Cerro Palomeras (Figura 3) (Moya Blanco, 1941). Esta hibridación formal no respondía a una síntesis neutral, sino a una estrategia de apropiación ideológica de la modernidad, compatible con los valores simbólicos del nacionalcatolicismo.

El Plan Bidagor pautaba la edificabilidad de la vivienda periférica mediante estructuras de dos crujías, de entre una y tres plantas, proscribiendo los patios interiores. Estos aspectos vendrían consolidados con la regulación de las Ordenanzas Técnicas y Normas Constructivas para las viviendas de renta limitada decretadas por Orden Ministerial de 1944, elaborada a propuesta de la Comisión de Sanidad, y consolidada hasta 1964 por decretos posteriores (Cuéllar Villar, Martínez Corral, & Cárcel Carrasco, 2022, pp. 67-70). La normativa técnica actuaba como un mecanismo de traducción material de los principios ideológicos del régimen, fijando no solo parámetros constructivos, sino un modelo estandarizado de habitar, de organización familiar y de relación entre espacio privado y espacio colectivo.

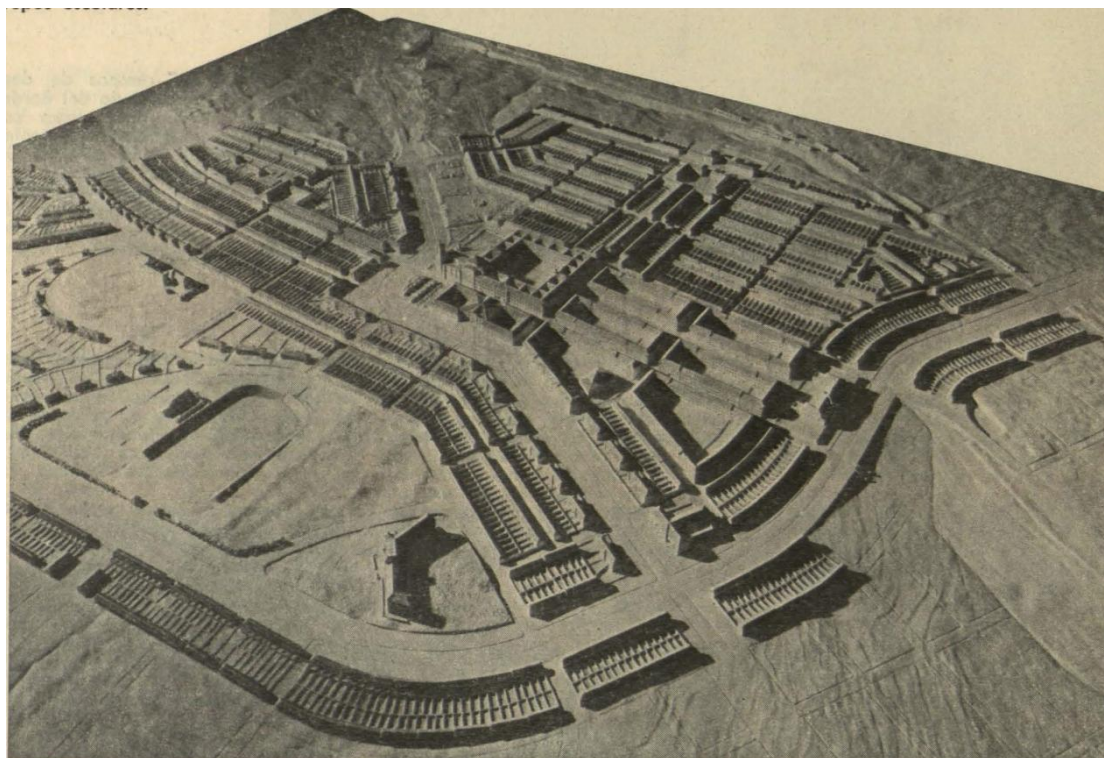


Figura 3: Maqueta del poblado del Cerro Palomeras, 1941. Fuente: COAM.

Frente a la coherencia formal e ideológica del modelo proyectado, la realidad urbana de Madrid mostró desde muy pronto las tensiones, contradicciones y límites operativos del planeamiento franquista.

La realidad urbana de Madrid

Como ya se ha adelantado, la aplicación efectiva de las directrices urbanísticas se vio condicionada por la escasez de recursos, la falta de coordinación entre los organismos responsables y la resistencia de los agentes públicos y privados a las limitaciones impuestas por el planeamiento. Como ha señalado Sambricio (2003), el Plan Bidagor logró definir alineaciones, ejes estructurantes y grandes sistemas de espacios libres, pero fracasó en su capacidad para orientar de forma coherente la producción de vivienda obrera. Esta debilidad operativa del planeamiento se tradujo en una urbanización fragmentaria y desigual, en la que la persistencia del problema habitacional, agravado por el éxodo rural y el crecimiento demográfico acelerado, favoreció la proliferación de infravivienda, asentamientos informales y tejidos especulativos que desbordaron las previsiones planificadoras.

En este marco, resulta fundamental la figura de José Fonseca, Arquitecto Jefe de la Obra Sindical del Hogar, responsable de la redacción del *Reglamento para la Ejecución de la Ley de 19 de abril de 1939 de Viviendas Protegidas y normas y ordenanzas oficiales para su construcción* (Instituto Nacional de la Vivienda, 1939), que permanecieron operativas hasta la promulgación de la Ley de 15 de julio de 1954 sobre viviendas de renta limitada (España. Jefatura del Estado, 1954). Su labor fue decisiva en la institucionalización de un marco normativo que tradujo en parámetros técnicos y administrativos los principios ideológicos de la política de vivienda del primer franquismo.

De este modo, las políticas de vivienda impulsadas por el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) a partir de la década de 1940 adquirieron un papel central en la configuración de la periferia madrileña. El Plan Nacional de Vivienda y las sucesivas leyes de vivienda protegida y de renta limitada trataron de canalizar la producción residencial dentro de una tradición de política de vivienda social que, como ha señalado Sambricio (2014), se extiende a lo largo de todo el siglo XX español con fuertes discontinuidades y contradicciones estructurales. Se introdujeron incentivos fiscales, expropiatorios y normativos, implicando tanto a organismos públicos como a empresas industriales y a entidades de carácter patronal o confesional que desempeñaban una labor paraestatal (López Díaz, 2002, 2003). No obstante, la capacidad real de estas políticas para resolver el déficit habitacional fue limitada, y su impacto territorial se tradujo en una constelación de conjuntos residenciales dispersos, de densidad y calidad variables, que convivieron con extensos tejidos autoconstruidos y con promociones privadas de alta densidad. Esta coexistencia reforzó un paisaje periférico profundamente heterogéneo y socialmente segregado. La centralización del control urbanístico y de la práctica planificadora produjo un entendimiento sectorizado de la política urbana, que se manifestó en una marcada descoordinación entre las distintas estrategias de intervención sobre el tejido residencial. La planificación tendía a regirse por pautas desarrollistas y economicistas, mientras que, de forma contradictoria, la Administración buscaba suelos baratos para su recalificación y la promoción de vivienda, sin una visión integral del territorio (Mosquera Adell, 1997). Esta disociación entre planificación, política de suelo y política de vivienda contribuyó decisivamente a la fragmentación de la periferia madrileña y a la reproducción de sus desigualdades estructurales.

De esta manera, el crecimiento urbano del área del Paseo de Extremadura ofrece un ejemplo particularmente ilustrativo de la lógica fragmentaria y acumulativa que caracterizó la producción de periferia durante el franquismo (Figura 4). Sobre un sustrato histórico caracterizado por huertas, quintas suburbanas y barrios obreros surgidos al calor de la industrialización decimonónica, el crecimiento urbano de posguerra se produjo mediante la superposición sucesiva de iniciativas públicas, municipales, confesionales y privadas (Navascués Palacio, 1979). El Plan Bidagor planteaba para este ámbito una serie de operaciones de reforma interior sobre el tejido preexistente, la ocupación ordenada de los terrenos liberados tras la incorporación de la Casa de Campo al patrimonio municipal, un crecimiento esponjado y la creación de nuevas centralidades alrededor de equipamientos inscritos en espacios porticados. Sin embargo, la mayor parte de estas propuestas se aplicaron de manera parcial, discontinua o quedaron profundamente desvirtuadas en su ejecución.

La Colonia del Molino de Viento del Patronato Municipal de Vivienda o el Grupo de Viviendas de la Dirección General de Regiones Devastadas constituyeron actuaciones puntuales en las que se materializaron algunos de los principios espaciales, tipológicos y formales consignados en el Plan. En cambio, otras promociones de impulso público como la Colonia de Alojamiento Urgente de los Olivos o la Colonia Girón, si bien desarrollaban los bloques alargados con galerías abiertas (López Díaz, 2002), se apartaban de las alineaciones y reservas de suelo previstas en el planeamiento, ofreciendo, no obstante, soluciones más esponjadas que el tejido privado circundante.

De forma paralela, las iniciativas promovidas por entidades paraestatales vinculadas al apostolado católico, como las Hermandades del Trabajo, dieron lugar a grandes conjuntos de vivienda obrera, como la Colonia del Patriarca, cuya evolución tipológica y arquitectónica refleja con claridad el tránsito desde repertorios vernáculos hacia soluciones modernas (Navascués Palacio, 1979).

Ubicaciones más privilegiadas y gestos más audaces de innovación arquitectónica caracterizarían las promociones de la Constructora Benéfica del Hogar del Empleado de la carretera de Extremadura como son Colonia de Nuestra Señora de Lourdes de Batán o el Grupo Nuestra Señora de Covadonga destinados a empleados de la administración y empresas (Fernández Nieto, 2006), evidenciando una clara jerarquización social en el acceso a la calidad arquitectónica y urbana dentro de la propia periferia.

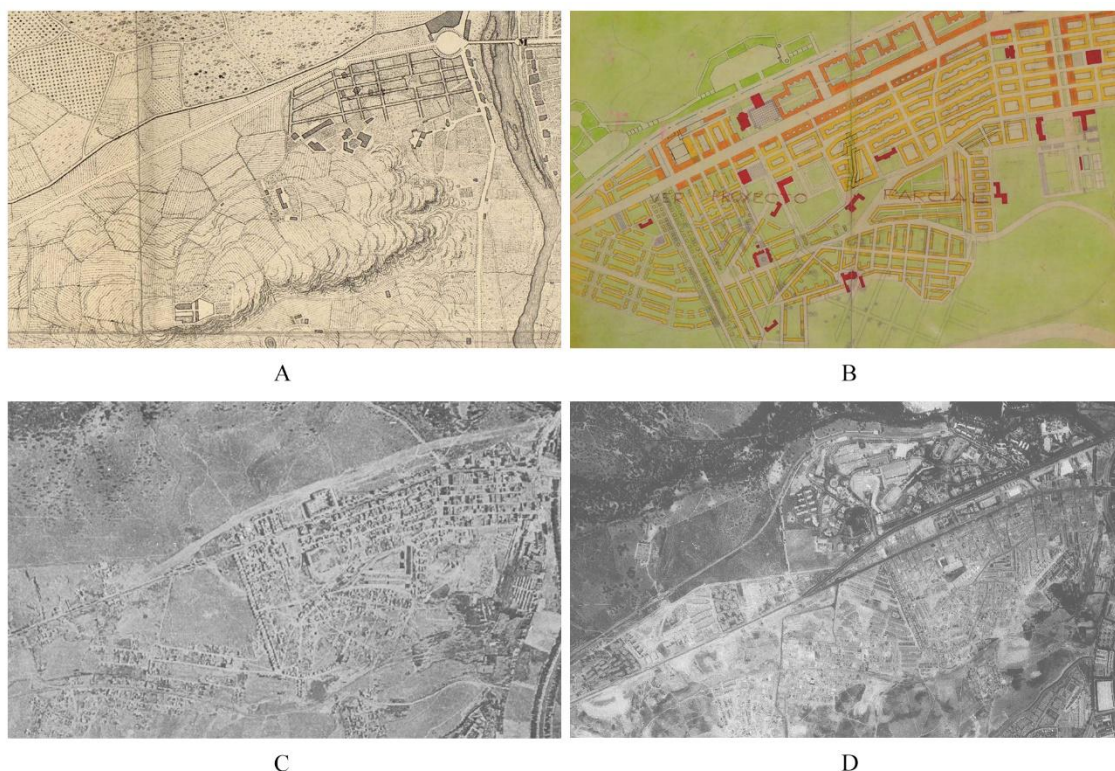


Figura 4: Crecimiento urbano en torno a la carretera de Extremadura. **A:** Detalle del Plan de Ensanche de Madrid, 1860. Fuente: Wikimedia Commons. **B:** Hoja 84 del Plano director del Plan general de Ordenación. Fuente: Comunidad de Madrid. **C:** Vuelo Americano Serie A. 1949. Fuente: IGN. **D:** Vuelo americano Serie C. 1969. Fuente: IGN.

Pese al aumento progresivo de la producción de vivienda, la persistencia de situaciones de infravivienda en este enclave (García Ballesteros, 1978; Sánchez Vigil, Serrano & Alonso, 2024) —incluida la presencia de cuevas habitadas y chabolas hasta fechas avanzadas (Bellver, 1977)— pone de relieve la incapacidad estructural de las administraciones para erradicar el problema habitacional, a pesar del fuerte compromiso ideológico con el que partía el Plan Bidagor (Prieto Moreno, 1948). Esta realidad evidencia el carácter estructural de la segregación socioespacial y la coexistencia de paisajes urbanos profundamente desiguales en la periferia madrileña.

Un patrón similar, aunque con particularidades propias, se observa en el núcleo de Canillejas (Figura 5), donde la distancia entre el proyecto planificado y la realidad construida resulta igualmente significativa. Concebido en el Plan Bidagor como un asentamiento satélite vinculado a un área industrial y como uno de los accesos representativos a la ciudad, Canillejas debía articularse en torno a la prolongación de la calle Alcalá sobre la carretera de Aragón, con tejidos residenciales de baja densidad, parques urbanizados y una clara separación entre usos industriales y habitacionales, incorporando nodos de centralidad en plazas porticadas que reforzaban su condición de puerta urbana. Sin embargo, el desarrollo efectivo del área dio lugar a un proceso

de densificación progresiva, agravado por la falta de ejecución de los espacios libres previstos. Incluso promociones de vivienda de una planta, ejecutadas por el Instituto Nacional de la Vivienda en la década de 1940, fueron transformadas o sustituidas en décadas posteriores como consecuencia de la presión inmobiliaria y de la laxitud de la administración urbanística, desdibujando por completo los principios iniciales del planeamiento.

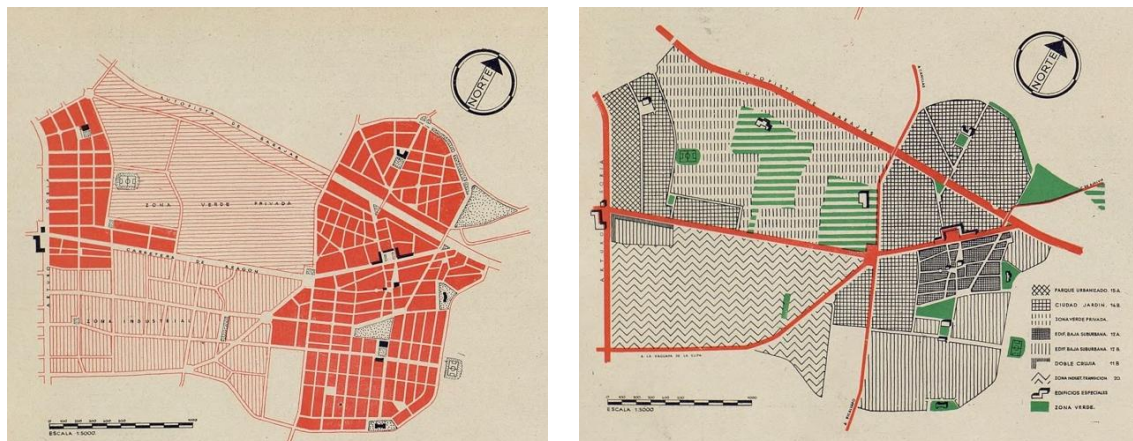


Figura 5: Esquema de ordenación urbanística del núcleo de Canillejas. Fuente: Revista *Gran Madrid*, nº4, 1949.

En contraste, los asentamientos promovidos por el Instituto Nacional de Industria, como Parque Suances o el poblado de ENASA, constituyeron una excepción significativa dentro del paisaje periférico madrileño. Pese a incorporar bloques de vivienda en altura, se caracterizaron por la calidad y amplitud de los espacios públicos, las zonas verdes, los servicios y los equipamientos, configurando una suerte de periferia cualificada dentro del universo del hábitat obrero. El prolongado control corporativo sobre estos asentamientos garantizó unas condiciones urbanas muy superiores a las de otros enclaves periféricos, convirtiéndolos en dispositivos de atracción y fijación de mano de obra cualificada y evidenciando las jerarquías internas del proletariado en cuanto al acceso a la vivienda, los equipamientos y el espacio público.

La intensificación del fenómeno desarrollista desde finales de la década de 1950 introdujo nuevas lógicas en la producción del espacio periférico madrileño, sin alterar, sin embargo, los fundamentos estructurales de la segregación socioespacial previamente establecidos, que se vieron reforzados mediante los programas de construcción de vivienda protegida impulsados por el Estado. En este marco, destacan los *poblados dirigidos*, los *poblados mínimos* y los *poblados de absorción*, concebidos por el Instituto Nacional de la Vivienda como instrumentos específicos para encauzar el alojamiento de la población trabajadora y comunidades vulnerables en la periferia urbana. Conformados por grupos de vivienda en hilera y bloques en altura, se plantearon como conjuntos residenciales unitarios, dotados de servicios básicos orientados a facilitar una mínima integración social y una relativa autonomía funcional de sus habitantes, dadas las condiciones de aislamiento y localización periférica de estos asentamientos.

La implicación de arquitectos comprometidos con el proyecto moderno convirtió estos enclaves en auténticos laboratorios urbanos, en los que se experimentó con modelos urbanos y tipológicos capaces de responder a la urgencia habitacional mediante recursos limitados y soluciones estandarizadas. Frente a las colonias de etapas anteriores, concebidas como poblados autónomos o simples grupos de vivienda, estos poblados incorporaron principios derivados del urbanismo contemporáneo, como la separación entre tráfico rodado y peatonal, la organización en unidades

vecinales y una mayor atención a los espacios libres colectivos. La renovación estética de la arquitectura española alcanzó igualmente a los instrumentos de difusión del discurso urbanístico oficial, como ilustran los reportajes de la revista *Hogar y Arquitectura* y *Villa de Madrid* (Figura 6), donde estos conjuntos se presentaban como modelos de modernización y progreso social.



Figura 6: Fotomontaje incluido en el reportaje sobre ciudades satélite. Fuente: Revista *Villa de Madrid*, nº3, 1957.

Los *poblados dirigidos*, diseñados por un equipo técnico y autoconstruidos por sus futuros habitantes, trataban de canalizar el problema de la autoconstrucción para dar alojamiento a las familias recién llegadas del éxodo rural y, al mismo tiempo, formar trabajadores de la construcción. Desde una interpretación crítica, esta solución lograba ordenar y disciplinar los mecanismos espontáneos de producción propios de los fenómenos de autoconstrucción. La tensión entre permanencia y provisionalidad constituyó uno de los ejes centrales de reflexión ante el desafío de realojar a la población procedente de las infraviviendas y chabolismo urbano (Moya González, 1997). Como soluciones permanentes se plantearon los *poblados de absorción*, diseñados como ordenados conjuntos urbanos de media y baja densidad equipados con dotaciones básicas. En cambio, los *poblados mínimos* y las posteriores *unidades vecinales de absorción* estaban concebidos como soluciones provisionales, de muy bajo coste, limitada calidad constructiva e insuficientemente dotadas. Como ya ocurriera con otras respuestas “provisionales” a la emergencia habitacional de la posguerra española, como la Colonia del Campo de Comilla (construida en 1940 y desalojada en 1975), la interinidad de estos asentamientos se vio desmentida por su prolongada permanencia en el tiempo.

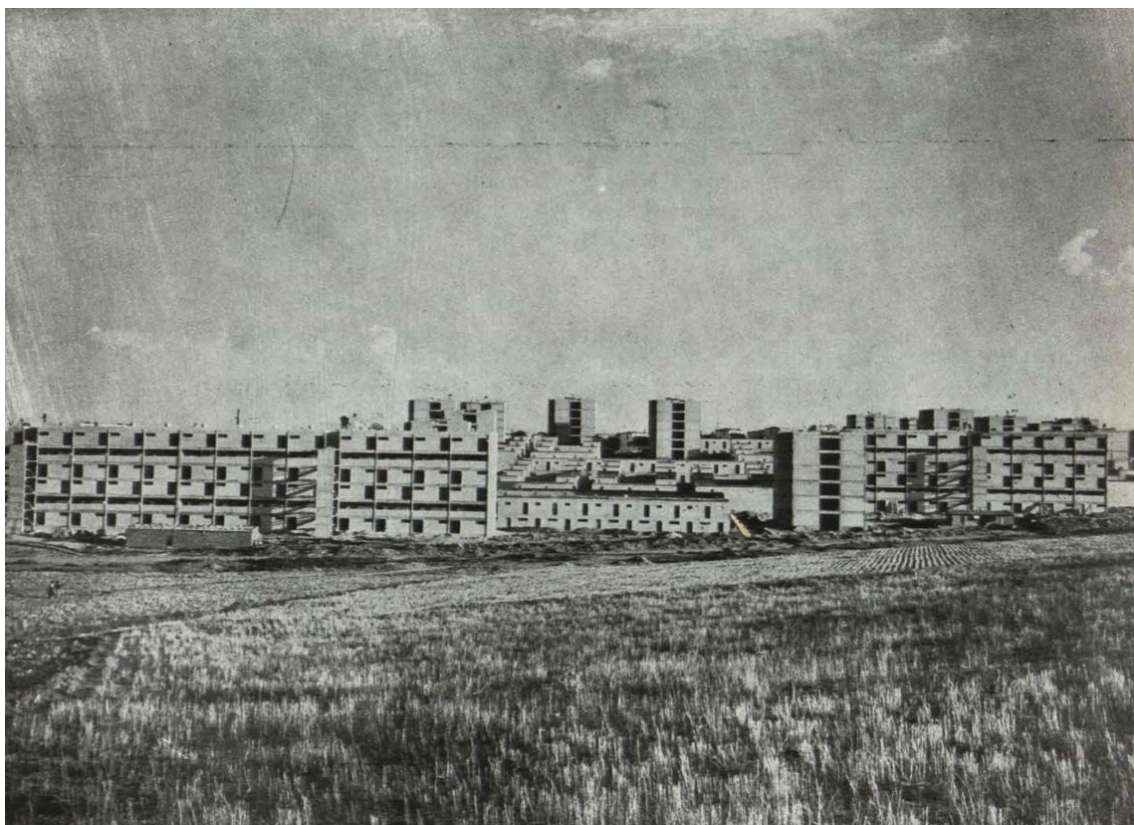


Figura 7: Vista del poblado de Caño Roto desde los descampados. Fuente: *Arquitectura, Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*, nº8, 1958.

Estas cuestiones se hacen especialmente visibles en el núcleo de Caño Roto, donde coinciden un poblado dirigido, un poblado de absorción y un poblado mínimo (Figura 7), configurando un auténtico compendio de las distintas estrategias de intervención habitacional del franquismo. La reciente revisión historiográfica y patrimonial de este enclave subraya precisamente su valor como paisaje urbano complejo, en permanente transformación y atravesado por tensiones entre modernidad, precariedad y memoria social (Cordero Ampuero, Gil Manso & Muñoz, 2024). Construido entre 1957 y 1963, constituyó un asentamiento aislado ubicado en los descampados existentes entre Carabanchel Bajo y el crecimiento urbano de la Carretera de Extremadura, destinado a acoger tanto a población procedente del medio rural como a comunidades chabolistas y residentes en casas cueva de la zona. Su emplazamiento refuerza la lógica de alejamiento, concentración y control espacial de los grupos sociales considerados problemáticos. En términos arquitectónicos y urbanísticos, es interesante compararlo con el inmediato el poblado de Tercio Terol, levantado una década antes en las proximidades del Puente de Toledo bajo premisas autárquicas, o con las modestas soluciones del también cercano Campo de Comillas, conformado por sencillos barracones en hilera. La comparación pone de manifiesto la evolución de los dispositivos de control residencial, desde modelos ruralizados de inspiración vernácula hasta formas de urbanismo moderno de carácter más técnico y funcional.

El análisis conjunto del hábitat obrero -colonias industriales y promociones confesionales, poblados dirigidos, mínimos y de absorción- permite identificar una constante en el urbanismo franquista: la utilización sistemática de la periferia como espacio de experimentación y de contención social. Estos asentamientos funcionaron como dispositivos territoriales destinados a gestionar el conflicto urbano derivado del crecimiento demográfico y de la industrialización

acelerada, al tiempo que contribuían a fijar espacialmente a la población trabajadora en ámbitos segregados y funcionalmente subordinados al sistema productivo y al centro de poder urbano. En consecuencia, la periferia no fue un espacio residual, sino un componente esencial del proyecto urbano del franquismo. Sin embargo, la condición periférica de estos asentamientos, su precariedad constructiva, su limitación espacial y la ausencia de equipamientos adecuados consolidaron situaciones de marginación urbana que, lejos de ser transitorias, se prolongaron durante décadas, poniendo de manifiesto el fracaso de la provisionalidad y de la segregación como estrategias estructurales de intervención urbana. Esta cuya complejidad patrimonial y social continúa siendo objeto de debate en la actualidad (Cordero Ampuero, Gil Manso & Muñoz, 2024).

La lectura transversal de los casos del Paseo de Extremadura, Caño Roto y Canillejas pone de manifiesto la diversidad de realidades que generó la producción de vivienda obrera en la periferia madrileña. En conjunto, el análisis de estos ámbitos confirma que la periferia durante el franquismo se configuró a partir de una yuxtaposición de modelos urbanos dispares, en los que las aspiraciones de orden y control del planeamiento coexistieron con dinámicas de producción residencial fragmentarias y, en muchos casos, contradictorias. La dualidad entre promociones públicas relativamente esponjadas y tejidos privados densamente edificados se tradujo en un paisaje urbano heterogéneo y socialmente segregado, cuya huella resulta todavía visible en la estructura metropolitana actual.

Discusión

Tal como advirtiera Tafuri (1968, 1973), el planeamiento urbano no puede leerse como una práctica neutral, sino como un instrumento ideológico inscrito en las contradicciones del desarrollo capitalista, capaz de producir y organizar espacialmente dichas contradicciones. En el caso español, estas contradicciones se vieron agravadas por el carácter autoritario del régimen y por la fragilidad estructural del mercado de la vivienda.

Los resultados obtenidos permiten situar el urbanismo franquista madrileño en una posición ambivalente dentro de la historia urbana europea de la segunda posguerra, a medio camino entre la asimilación selectiva de la modernidad urbanística y su subordinación a un proyecto político autoritario. Por un lado, la adopción de modelos y soluciones tipológicas vinculados al urbanismo moderno y a la experiencia de la reconstrucción europea sugiere una voluntad de actualización disciplinar y de alineamiento con discursos internacionales. Por otro, el marco político autoritario y las condiciones materiales del desarrollo económico español limitaron severamente el alcance transformador de estas propuestas, subordinándolas a contextos de emergencia social y de reproducción de las relaciones de producción existentes.

Desde una perspectiva crítica, los *poblados dirigidos* pueden interpretarse como intentos de racionalizar el conflicto urbano sin cuestionar sus causas estructurales. La forma urbana moderna, desactivada en su dimensión crítica, despojada de su potencial emancipador, se convertía en un instrumento al servicio de un proyecto político que naturalizaba la segregación y la desigualdad. En términos similares, la lectura de Castells sobre la ciudad como expresión material de las relaciones sociales de producción resulta especialmente pertinente para comprender cómo la organización espacial de la periferia madrileña no solo reflejó, sino que contribuyó a reproducir jerarquías sociales y a limitar las posibilidades de conflicto.

Las aportaciones de Ureña, Terán y Sambricio permiten, además, contextualizar estas dinámicas en el marco específico del planeamiento español, subrayando la distancia entre la ambición

normativa de los planes y su escasa capacidad operativa. La fragmentación administrativa, la debilidad de los mecanismos de gestión del suelo y la primacía de intereses privados sobre el interés general socavaron la coherencia del proyecto urbano franquista, transformando los poblados en piezas aisladas dentro de un mosaico urbano crecientemente fragmentado y jerarquizado.

Asimismo, la lectura contemporánea de estos conjuntos obliga a reconsiderar su estatus patrimonial. Lejos de poder ser entendidos únicamente como piezas de la arquitectura moderna o como hitos del urbanismo social, los poblados dirigidos y de absorción constituyen paisajes urbanos atravesados por una memoria conflictiva, en la que se superponen aspiraciones de modernización, condiciones de precariedad y estrategias de control social. En este sentido, su valoración patrimonial no puede desligarse de una reflexión crítica sobre las condiciones históricas de su producción ni sobre las desigualdades que contribuyeron a consolidar.

Desde una perspectiva comparada, el caso madrileño muestra afinidades estructurales con otros procesos de producción de periferias obreras en contextos autoritarios o desarrollistas del siglo XX, donde la vivienda social operó simultáneamente como instrumento de modernización técnica y como dispositivo de control social. Esta dimensión sitúa el urbanismo franquista dentro de una genealogía más amplia de prácticas urbanísticas en las que la planificación se convierte en tecnología de gobierno del territorio y de las poblaciones.

Desde esta ambivalencia, el legado de los poblados dirigidos, mínimos y de absorción resulta profundamente ambivalente. Si bien constituyeron una mejora relativa frente a la infravivienda y sentaron las bases de determinadas prácticas proyectuales y urbanísticas, también contribuyeron a consolidar un modelo de periferia segregada cuya huella persiste en la estructura metropolitana contemporánea, condicionando tanto las políticas de rehabilitación como los discursos actuales sobre cohesión urbana. La lectura crítica de estos asentamientos obliga, por tanto, a reconsiderar tanto su valoración historiográfica como su papel en los debates actuales sobre regeneración urbana y derecho a la ciudad.

Conclusiones

El análisis desarrollado a lo largo de este trabajo evidencia que la periferia madrileña del franquismo no fue un subproducto marginal del crecimiento urbano, sino un componente central del proyecto político y territorial del régimen, concebido como un dispositivo espacial de organización social. A través de la planificación, promoción y gestión de núcleos periféricos, el Estado franquista trató de dar respuesta a la crisis habitacional y, simultáneamente, de ordenar y controlar a la población trabajadora en un contexto de profunda transformación económica y social.

La brecha entre los modelos urbanos proyectados y la realidad construida, constatada en los casos analizados, pone de manifiesto las limitaciones estructurales del urbanismo franquista y la incapacidad de sus instrumentos para generar una ciudad integrada y socialmente equilibrada. La periferia se configuró como un espacio de experimentación, contención y segregación, cuyo legado condiciona todavía las dinámicas urbanas actuales, especialmente en términos de desigualdad territorial y vulnerabilidad residencial.

Desde una perspectiva historiográfica y disciplinar, este trabajo subraya la necesidad de abordar el estudio del urbanismo franquista desde enfoques críticos que integren análisis morfológicos,

sociales e ideológicos, evitando lecturas exclusivamente formales o tecnocráticas. Solo desde esta mirada compleja resulta posible comprender la persistencia de las desigualdades urbanas y aportar claves para una reflexión contemporánea sobre la transformación de las periferias heredadas del siglo XX, no solo como problema técnico, sino como cuestión política, cultural y social de primer orden.

En este sentido, el estudio de la periferia franquista no solo contribuye a una revisión crítica de la historia urbana española, sino que refuerza la necesidad de abordar las políticas urbanas contemporáneas desde una comprensión histórica de las desigualdades territoriales que las han configurado.

Referencias

ALOMAR, Gabriel. Sobre la organización del planeamiento urbano-rural en la Gran Bretaña. **Gran Madrid, Boletín Informativo de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores**, 6, pp. 10-17, 1949.

ALLENDE GIL DE BIEDMA, Gabriel. Casa Herrera, Colonia Puerta de Hierro, Madrid. **Arquitectura: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**, 243, pp. 22-23, 1983.

BELLVER, Carlos. El alcalde sigue prometiendo centros cívicos y viviendas sociales. **El País**, 1977/02/15, 1977. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1977/02/15/madrid/224857455_850215.html

BOX, Zira. **España, año cero**: La construcción simbólica del franquismo. Madrid: Alianza Editorial, 2010. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=430218>

BOX, Zira. Paisaje y nacionalismo en el primer franquismo. **Hispanic Research Journal**, 17(2), pp. 123-140, 2016. DOI: <https://doi.org/10.1080/14682737.2016.1140507>

CASTELLS, Manuel. **La cuestión urbana**. Madrid: Siglo XXI, 1972.

CHÍAS NAVARRO, Pilar (1986). **La ciudad universitaria de Madrid** (1.^a edición). Madrid: Editorial Complutense.

COLOMINA, Beatriz. **La domesticidad en guerra**. Barcelona: Actar, 2006.

COMISARÍA GENERAL PARA LA ORDENACIÓN URBANA DE MADRID. Noticiario: Proyecto de una nueva ciudad inglesa. **Gran Madrid, Boletín Informativo de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores**, 1, pp. 46-47, 1948a.

COMISARÍA GENERAL PARA LA ORDENACIÓN URBANA DE MADRID. Noticiario: La nueva ciudad de Puerta de Hierro. En **Gran Madrid, Boletín Informativo de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores**, 2, pp. 41-42, 1948b.

CORDERO AMPUERO, Ángel; GIL MANSO, Manuela; MUÑOZ, Marta. A Townscape in Evolution: Caño Roto Modern Heritage, 1957–2023. **Heritage**, 2024 (7), pp. 2348–2369. <https://doi.org/10.3390/heritage7050111>

CUÉLLAR VILLAR, Domingo; MARTÍNEZ CORRAL, Aurora; CÁRCEL CARRASCO, Javier. **Planes, materiales, lugares: Análisis de la vivienda social ferroviaria en España, 1939-1989**. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2022.

ESPAÑA. JEFATURA DEL ESTADO. Ley de 15 de julio de 1954 sobre protección de "viviendas de renta limitada". **Boletín Oficial del Estado** (197), de 16 de julio de 1954, 1954, pp. 4834-4841.

ESTEBAN MALUENDA, Ana. La vivienda social española en la década de los 50: Un paseo por los poblados dirigidos de Madrid. **Cuaderno de Notas**, 7, pp. 55-80, 1999.

FERNÁNDEZ NIETO, María Antonia. **Las colonias del Hogar del Empleado: La periferia como ciudad**. PhD, Universidad Politécnica de Madrid. E.T.S. Arquitectura. Madrid, 2006. Recuperado de <https://oa.upm.es/4621/>

FONSECA, José. La mejora de la vivienda, vista desde el Instituto Nacional de la Vivienda. **II Asamblea Nacional de Arquitectos. Madrid**: sin editor. Conservada en la biblioteca del COAM con el expediente nº 3185, 1940, pp. 5-27

FUENTES LÓPEZ, Luis de. Las grandes obras urbanas: la canalización del Manzanares. **Gran Madrid, Boletín Informativo de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores**, 2, pp. 27-31, 1948.

GARCÍA BALLESTEROS, Aurora. Chabolismo y viviendas marginales en el suroeste de Madrid (barrio Lucero). En: CARREIRA VÉREZ, Antonio; CID, Jesús Antonio; GUTIÉRREZ ESTEVE, Manuel; RUBIO HERNÁNDEZ, Rogelio; CARO BAROJA, Julio. **Homenaje a Julio Caro Baroja**. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 1978, pp. 405-424.

GUTIÉRREZ SOTO, Luis. Dignificación de la vivienda. **I Asamblea Nacional de Arquitectos**. Madrid: Servicios Técnicos de FET y de JONS, 1939, pp. 39-56.

HERERO AYLLÓN, Alejandro. 15 normas para la composición de conjunto en barriadas de vivienda unifamiliar. **Revista Nacional de Arquitectura**, 168 (diciembre), 1955, pp. 17-28.

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA. **Reglamento para la Ejecución de la Ley de 19 de abril de 1939 de Viviendas Protegidas y normas y ordenanzas oficiales para su construcción**, 1939.

LAYUNO ROSAS, Ángeles. Construcción y conservación de la imagen de la ciudad industrial: Ivrea y Torvica (Italia). En: CALATRAVA, Juan; GARCÍA PÉREZ, Francisco; ARREDONDO GARRIDO, David (Eds.), **La Cultura y la Ciudad**. Granada: Universidad de Granada, 2016, pp. 473-480.

LÓPEZ DÍAZ, Jesús. La vivienda social en Madrid, 1939-1959. **Espacio, Tiempo y Forma**, 15, pp. 297-338, 2002.

LÓPEZ DÍAZ, Jesús. Vivienda social y Falange: Ideario y construcciones en la década de los 40. **Scripta Nova revista electrónica de geografía**, 7(146), 2003. Recuperado de [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(024\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(024).htm)

MAGAZ MOLINA, Jorge; LALANA SOTO, José Luis. Madrid como capital industrial del INI, un análisis histórico-espacial a través de Sistemas de Información Geográfica. En: **Madrid, capital industrial del INI: arquitectura, transformación urbana y medios de propaganda (1941-1975)**. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2022, pp. 10-43.

MAGAZ MOLINA, Jorge; LAYUNO ROSAS, Ángeles. Colonization and urbanization of the energy's territory: National Institute of Industry company towns (1941-1975). En: CURRÀ, Edoardo; DOCCI, Marina; MENINCHELLI, Claudio; RUSSO, Martina; SEVERI, Laura (Eds.), **Stati Generali del Patrimonio Industriale 2022**. Venezia: Marsilio Editori, 2022.

MARTÍNEZ DE LA MADRID, Adelardo. La creación de zonas industriales en Madrid - Colaboración del Instituto Nacional de Industria en su iniciación. **Gran Madrid, Boletín Informativo de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores**, 3, pp. 19-25, 1948.

MOSQUERA ADELL, Eduardo. El protagonismo de la vivienda en la ciudad moderna, entre la Guerra Civil y la Ley del Suelo: recuento de algunas aspiraciones y frustraciones. En **La habitación y la ciudad modernas: rupturas y continuidades 1925-1965: actas del Primer Seminario Docomomo Ibérico**, Zaragoza del 13 al 15 de noviembre de 1997. Barcelona, DOCOMOMO Ibérico y Fundación Mies van der Rohe, 1997, pp. 23-28.

MOYA BLANCO, Luis. Plan de Viviendas en los suburbios de Madrid: barrio del Terol y Cerro Palomeras. **Revista Nacional de Arquitectura**, 1, pp. 18-23, 1941.

MOYA GONZÁLEZ, Luis. La realidad de la vivienda obrera. Poblados de absorción, mínimos y dirigidos, y unidades vecinales de absorción (U.V.A.s). En: ESPIGA ROMERO, Juan Ramón (Ed.), **La vivienda experimental: Concurso de viviendas experimentales de 1956**. Madrid: Fundación Cultural COAM, 1997, pp. 81-91. Recuperado de <https://oa.upm.es/10892/>

MOYA GONZÁLEZ, Luis. Los antecedentes franquistas de la política de la vivienda social. **Cuadernos de Investigación Urbanística**, 100, pp. 73-76, 2015. DOI: <https://doi.org/10.20868/ciur.2015.100.3167>

MUGURUZA, P. Ideas generales sobre Ordenación y Reconstrucción Nacional. Madrid. **I Asamblea Nacional de Arquitectos**. Madrid: Servicios Técnicos de FET y de JONS, 1939, pp. 3-13.

NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. Puerta del Angel y Sacramentales. En: **Madrid**. Madrid: Espasa-Calpe, 1979, pp. 301-320.

PREBISCH, Raul. **The Economic Development of Latin America and Its Principal Problems** (N.o E/CN.12/89/Rev.I). Nueva York: United Nations. Department of Economic Affairs. Economic Commission for Latin America, 1950.

PRIETO MORENO, Francisco. Tres problemas del suburbio madrileño. **Gran Madrid, Boletín Informativo de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores**, 2, pp. 35-36, 1948.

SAMBRICIO, Carlos (Ed.). **Plan Bidagor 1941-1946**. Plan General de Ordenación de Madrid. Madrid: Editorial Nerea, 2003.



SAMBRICIO, Carlos. Un siglo de vivienda social en España. En **I Congreso Nacional sobre Vivienda Social**. Sevilla: Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla, 2014, pp. 63-106.

SAMBRICIO, Carlos. **La construcción de la ciudad liberal**. Madrid, 1900–1936. Madrid: Cátedra, 2014.

SAMBRICIO, Carlos. **Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960**. Madrid: Akal, 2004.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; SERRANO, Elena; ALONSO, Patricia. **De la albúmina al píxel**. Archivo fotográfico del Banco de España. Catalágo de la exposición. 09.04.2024 a 20.07.2024. Madrid: Banco de España, 2024.

TAFURI, Manfredo. **Progetto e utopia**. Architettura e sviluppo capitalistico. Bari: Laterza, 1973.

TAFURI, Manfredo. **Teorie e storia dell'architettura**. Bari: Laterza, 1968.

TERÁN, Fernando de. **Atlas histórico del urbanismo español**. Madrid: Fundación Arquia, 2023.

TERÁN, Fernando de. **Historia del urbanismo en España**. Siglos XIX y XX. Madrid: Cátedra, 1999.

TERÁN, Fernando de. **Planeamiento urbano en la España contemporánea**. Madrid: Alianza, 1978.

UREÑA, Gabriel. **Arquitectura y urbanística civil y militar en el periodo de la Autarquía (1936-1945)**. Madrid: Ediciones Istmo, 1979.